



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA SA
DEMANDADO	JAIME HERNAN RESTREPO ARANGO
RADICADO	05001 40 03 027 2020 00711 00
ASUNTO	Ordena oficiar

En cuanto a la solicitud de oficiar a la E.P.S SUR A S.A., toda vez que es procedente se ordena oficiarle para que se sirva informar al Despacho el nombre del empleador, dirección y número de teléfono, del demandado JAIME HERNAN RESTREPO ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N°1.037.585.761.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a36c0f018f55878ed0d716dd369e577bc6a276aa73830e53112141ae3a2ccaac**

Documento generado en 07/10/2022 02:41:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>